

## Procedimiento contratación de trabajadores menores

PROCEDIMIENTO PARA INFORMACIÓN DE RIESGOS AL MENOR Y SU PADRE, TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL  
Reunidos en las oficinas de la empresa, departamento de personal \_\_\_\_\_,

de una parte

con DNI \_\_\_\_\_ en calidad de coordinador/responsable/persona designada de prevención de la  
empresa

con NIF \_\_\_\_\_, y por otra el menor,

con DNI \_\_\_\_\_ y fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

con DNI \_\_\_\_\_, en calidad de padre/tutor/representante legal del menor; son informados y  
reciben ambas cuantas explicaciones resultan necesarias sobre los riesgos propios del puesto de trabajo a  
desempeñar por el trabajador menor de edad, y los que se han considerado como específicos en atención a  
su cualidad y las medidas de prevención y protección a adoptar tal como se establece en el art. 27.1 de la  
Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como las fichas de seguridad de los productos a manipular e  
informaciones relativas a las máquinas o equipos a utilizar dentro del desarrollo del trabajo.

A efectos de lo expuesto, se adjuntan en páginas siguientes la ficha de seguridad del puesto, fichas de  
productos y equipos, y documento de evaluación del puesto en atención a la cualidad de menor edad.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Fdo. Coordinador de prevención

Fdo. El/la menor de edad

Fdo. El padre, tutor o representante legal



## Procedimiento contratación de trabajadores menores

### INFORMACIÓN DE RIESGOS

(La entrega y explicación se realizará antes del comienzo del trabajo)

Documentos de información de los riesgos al trabajador menor de edad y el padre, tutor o representante legal que deben entregarse antes del comienzo del trabajo.

- Ficha de seguridad del puesto a ocupar en la que aparecen los riesgos del puesto en atención a su característica personal, medios de protección y prevención a emplear, y explicación de la misma. Se entregará adjunta al modelo correspondiente, por duplicado y firmada tanto por el representante como por el menor y el padre, representante legal o tutor.
- Informaciones concretas en atención a riesgos generales. Se entregará adjunta al modelo correspondiente, por duplicado y firmada tanto por el representante de la empresa como por el menor y el padre, representante legal o tutor.
- Informaciones relativas al manejo y manipulación de productos químicos. Se entregará adjunta al modelo correspondiente, por duplicado y firmada tanto por el representante de la empresa como por el menor y el padre, representante legal o tutor.



## Procedimiento contratación de trabajadores menores

ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL AL TRABAJADOR MENOR DE EDAD  
(La entrega se realizará a continuación de la información y antes del comienzo del trabajo)

EMPRESA  
PLANTA-SECCIÓN  
PUESTO DE TRABAJO  
NOMBRE DEL TRABAJADOR  
FECHA DE NACIMIENTO

EQUIPOS	1.ª REPOSICIÓN	2.ª REPOSICIÓN	3.ª REPOSICIÓN
	Fecha y firma*	Fecha y firma*	Fecha y firma*
Plazo máx. reposición			
	Fecha y firma*	Fecha y firma*	Fecha y firma*
Plazo máx. reposición			
	Fecha y firma*	Fecha y firma*	Fecha y firma*
Plazo máx. reposición			
	Fecha y firma*	Fecha y firma*	Fecha y firma*
Plazo máx. reposición			
	Fecha y firma*	Fecha y firma*	Fecha y firma*
Plazo máx. reposición			

Información sobre su utilización:

\*El trabajador arriba firmante da fe de haber recibido los equipos de protección individual necesarios para su trabajo según lo establecido en art. 17.2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95). De acuerdo con el art. 18 de la Ley 31/95, el trabajador ha recibido y entendido la información de cuándo y cómo debe utilizar los equipos de protección individual, y se hace responsable de su uso y mantenimiento.

Así mismo, deberá informar inmediatamente a la empresa cuando estos equipos se deterioren o extravíen.

